



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

INVITACIÓN CONTRATO No. C 13-25

Octubre 27 de 2025

SE INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DIFERENTES SUMINISTROS DE ASEO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO GENERAL REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y ACADÉMICA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

Cartelera institucional – sede principal.

Página web institucional: <https://www.ietan.edu.co>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Orden de compra - Régimen especial (Ley 715 de 2001, artículo 13). Modalidad de mínima cuantía, conforme al Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

OBJETO:

Dotación de diferentes suministros de aseo, elementos de seguridad industrial, jardinería y mantenimiento general requeridos para el adecuado funcionamiento, limpieza y conservación de las sedes de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CON ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN

La Institución requiere adquirir diferentes suministros de aseo, elementos de seguridad industrial, jardinería y mantenimiento general relacionados a continuación con las siguientes especificaciones técnicas:

MATERIALES Y PRODUCTOS DE ASEO

- 3,000 bolsas de basura 83 cms x 110 cm ecológicas
- 10 cera blanca en bidos x 20 litros
- 10 chupa
- 6 escobas gruesas duras
- 4 Punto Ecológico de 40 Litros 2 Puestos negro y blanco
- 20 guantes de caucho calibre 25 talla 8
- 10 jabón lava loza en crema de 1000 grs
- 35 papelera para baño cesta plástica de 24 de alta por 26 de diámetro
- 3 toallas desechable para manos en diseño Z, por caja de 24 paquetes



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- 1 Camilla con sujetadores con dimensiones de 148x45x5 cms
- 10 chalecos reflectivos talla M y L
- 6 Conos de señalización vial en pvc de 90 cms de alto y 3 franjas
- 3 Extintor CO2 Clase BC de 10 Libras
- 6 paletas vial Pare y siga de 30 cms
- 4 pitos ACME
- 1 Recarga de extintores solKaflan de 10
- 5 Recarga Extintor abc 10 libras
- 7 Recarga extintor abc 20 libras
- 1 Recarga extintor abc 5 libras
- 2 Recarga Extintor solkaflam 2500
- 4 Recarga extintor solkaflam 3700

ELEMENTOS DE JARDINERÍA

- 3 Insecticidas Lorsban Polvo X 3kg
- 10 Veneno para roedores X50g KLERAT
- 2 Roundup de Monsanto galón
- 1 Abono triple 15 (bulto)
- 1 comida para gato paquete de 8 kilos
- 2 comida para perro adulto DOG CHOW 30 kilos
- 3 Fungicida Bactericida Kasumin® 1 Lt, I. Activo Kasugamicina
- 5 manguera de media rolo x 100 ms color verde
- 10 Rastrillo Plastico Fuller color amarillo

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo establecido, conforme a las especificaciones técnicas.
- Suministrar materiales de primera calidad
- Obrar con lealtad y buena fe durante todo el proceso contractual.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se celebrará por un periodo de 20 días a partir de la firma del acta de inicio en la sede principal de la Institución Educativa técnica y Académica Antonio ubicada en la Carrera 9 No. 25. 15 barrio El Carmen del municipio de Villa de Leyva, Boyacá.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Con cargo al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos – Vigencia 2025, según los rubros descritos:



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

CÓDIGO	RUBRO	DP
2.001.3.2.02.01.000.01	Sostenimiento de plantas y semovientes	\$500.000,00
2.003.3.2.02.01.000.01	Sostenimiento de plantas y semovientes	\$500.000,00
2.003.1.2.02.01.003.0	Otros bienes materiales y suministros	\$8.000.000,00
		\$9.000.000,00

FORMA DE PAGO: El pago se realizará contra entrega una vez cumplido en su totalidad el objeto contractual, a través de transferencia electrónica, previa presentación de:

- Informe del supervisor
- Acta de recibido a satisfacción
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación bancaria actualizada.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes)

- Certificado de Cámara de Comercio
- Registro único tributario – RUT – Debe contener la actividad económica a la que refiere el objeto
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.
- Certificación de la Contraloría General de la República
- Certificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado de antecedentes judiciales o de policía
- La oferta, debe contener las especificaciones técnicas bien claras, los datos claros del oferente.
- Los documentos anexos deben ser actualizados
- Oferta que no contenga estas indicaciones no será tomada en cuenta.

ESPECIFICACIONES QUE DEBE TRAER LA PROPUESTA DEL OFERENTE

- Dirigida a la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño.
- Debe estar firmada por el oferente.
- Anexar todos los requisitos habilitantes.
- Indicar tipo, calidad y marca del material a entregar.

CAUSALES DE RECHAZO

- Inconsistencias o inexactitudes en los documentos habilitantes.
- Presentación extemporánea de la oferta.



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- Enmendaduras o alteraciones no certificadas por el proponente.
- Inclusión de textos que contradigan la invitación o modifiquen las especificaciones técnicas.

TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en los términos establecidos en el cronograma de la presente invitación, atendiendo estrictamente la fecha, hora y lugar allí señalados. La recepción de las mismas se efectuará en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Carrera 9 No. 25-15, Barrio El Carmen, municipio de Villa de Leyva, o mediante envío al correo rector.ietan@gmail.com; villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co

No serán admitidas propuestas radicadas en lugar distinto a los indicados, ni aquellas presentadas de manera extemporánea, esto es, con posterioridad a la fecha y hora de cierre fijadas en el cronograma de actividades.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación y apertura de la invitación	Lunes 27 de octubre de 2025.	cartelera de la Institución Educativa y Página WEB
Cierre de la Invitación	Martes 28 de octubre de 2025 a las 3 pm	Sala de Juntas.
Evaluación de las propuestas	Miércoles 29 de octubre de 2025 a las 7:30 am.-	Sala de juntas - Consejo directivo
Publicación del informe de evaluación y comunicación de la decisión	Miércoles 29 de octubre de 2025 a las 2 pm.	Página web y cartelera de la Institución Educativa
Suscripción del contrato	Octubre 31 de 2025 de 7 am a 1 pm	Oficina de Pagaduría de la Institución

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones establecidas.
- Actuar con lealtad y buena fe durante todo el proceso.
- Los bienes deben ser entregados en la Sede Principal de la Institución Educativa Cra. 9 No. 25 - 15, Barrio El Carmen Villa, de Leyva
- Formular recomendaciones sobre el desarrollo y continuidad del proceso formativo.



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE O INSTITUCIÓN

- Ejercer control sobre el cumplimiento del objeto contractual y expedir el acta de cumplimiento a satisfacción.
- Efectuar el pago según los términos pactados.
- Prestar la colaboración necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Solicitar reemplazo de materiales defectuosos si los hubiere.
- Cumplir las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.

EMPATE DE LAS PROPUESTAS

En caso de empate entre propuestas de igual valor, la entidad adjudicará al oferente que hubiere radicado primero su propuesta, según fecha y hora de entrega.

ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará al proponente cuya oferta reúna las mejores condiciones técnicas y económicas y cumpla con todos los requisitos habilitantes, conforme al análisis del Comité de Evaluación.

JULIAN PABÓN ECHEVERRÍA
Rector